Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La modificación del PIR 2016-19 garantizará la prestación de los servicios públicos municipales que se han visto afectados por el COVID-19

La Comunidad de Madrid adecua el PIR para que los ayuntamientos puedan destinar el 50% de su presupuesto a gasto corriente

- El presupuesto de 96,4 millones de euros se distribuirá en dos anualidades
- El Gobierno regional ha destinado 130 millones para que los consistorios puedan hacer frente a los gastos derivados de la pandemia

16 de septiembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha aprobado la modificación del Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional (PIR) 2016-2019 para aumentar hasta el 50% el importe que pueda destinar cada ayuntamiento a gasto corriente municipal.

Este trámite permitirá la concesión directa de las subvenciones correspondientes a los 178 municipios de la región (todos menos Madrid capital) que participan en el PIR con un presupuesto de 96,4 millones de euros, distribuidos en dos anualidades: 57,8 millones de euros en 2020 y 38,5 millones de euros en 2021.

La prórroga del Programa de Inversión Regional 2016-2019 aconsejaba el incremento de este porcentaje que los municipios podían destinar a este tipo de gastos, una vez que los ayuntamientos habían justificado casi la totalidad del importe destinado a gastos corrientes.

De este modo, se coopera con los ayuntamientos en el mantenimiento de los costes de equipamientos e infraestructuras locales, muchos de ellos financiados con el Programa de Inversión Regional, así como con el funcionamiento diario de los consistorios en gastos de personal, bienes y servicios. El objetivo es contribuir a que los ayuntamientos garanticen una eficaz prestación de los servicios públicos.

130 MILLONES PARA LA PANDEMIA

Las actuales circunstancias provocadas por el COVID-19 han hecho necesario garantizar la suficiencia económica de los ayuntamientos para la completa y

eficaz prestación de los servicios públicos, teniendo en consideración que sus gastos se han visto especialmente incrementados con las medidas extraordinarias adoptadas para paliar las consecuencias de la crisis.

A tal efecto, la Comunidad de Madrid ha destinado dentro del PIR 2016-19, prorrogado durante este año, 130 millones de euros para que los ayuntamientos de la región puedan hacer frente a los costes derivados de la pandemia. De esta cantidad, hasta la fecha los ayuntamientos han solicitado ya más de 100 millones de euros.